



Escuela Primaria Aberdeen



Plan de Participación de los Padres

Participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

1. que los padres desempeñen un papel integral en la ayuda al aprendizaje de sus hijos;
2. que se animen a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
3. que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, en la toma de decisiones y en los comités consultivos, según proceda, para ayudar en la educación de su hijo;
4. que los padres están involucrados en la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres.

Propósito: El propósito de la participación de los padres es aumentar la capacidad de cada uno de los padres para ayudar a sus hijos a tener éxito en la escuela.

Para facilitar una participación significativa de los padres en nuestra escuela, haremos lo siguiente:

1. **Desarrollar un Comité Asesor de Padres:** Cada año la escuela establecerá un comité asesor de padres durante la Noche de Lectura Familiar para ayudar en la revisión de su pacto de padres, el plan de participación de los padres, el uso de los fondos de participación de los padres, y la revisión y evaluación anual de nuestro programa de Título I de la escuela, así como la revisión y el plan para la mejora de la escuela a través de una encuesta. Se hará todo lo posible para que todos los padres sean conscientes de los esfuerzos de este comité y soliciten la opinión de todos los padres en relación con estos esfuerzos. El comité de padres, o cualquier padre, puede solicitar oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
2. **Revisar anualmente nuestro Plan de Participación de los Padres:** La escuela, con la consulta y el aporte de los padres, revisará anualmente y cuando sea necesario revisar este plan de participación de los padres. El plan describirá cómo la escuela trabajará con los padres durante todo el año escolar. Se llevará a cabo una reunión dentro el primer mes de la escuela para repasar y posiblemente revisar este plan. Este plan establecerá claramente cuándo y cómo los padres participarán en todos los aspectos del programa Título I.
3. **Revisar anualmente nuestro Pacto Padres/Escuelas:** La escuela, con la consulta y el aporte de los padres, revisará anualmente su pacto de Padres/Escuelas. El compacto enumerará las responsabilidades del estudiante, padre/tutor, maestro en el salón de clases y administrador de la escuela. A todos los padres se les proporcionarán copias de los pactos de padres/escuelas al comienzo de cada año escolar, y se les proporcionarán oportunidades para aportar en este documento durante todo el año. Habrá una reunión cada año para proporcionar le a padres la oportunidad de repasar y posiblemente revisar el pacto actual de padres/escuelas. A lo largo del año escolar, la opinión de los padres sobre el pacto de padres/escuelas será solicitada y utilizada durante la reunión en la posible revisión de este documento.
4. **Establecer anualmente cómo se utilizarán los Fondos de Participación de los Padres del Título I:** La escuela, con la consulta y el aporte de los padres, desarrollará anualmente un plan para el uso de todos y cada uno de los fondos de participación de los padres del Título I. Estos fondos se utilizarán para proporcionar materiales a los padres, pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres para permitir la participación en reuniones y capacitación relacionadas con la escuela, y otros costos directamente asociados con el aumento de la participación de los padres. Un plan para el uso de estos fondos debe completarse en la primera reunión del año escolar, y ser compartido con todos los padres.



- 5. Revisar anualmente el uso de los fondos del Título I y la evaluación del uso de estos fondos:** La escuela, con la consulta y el aporte de los padres, revisará anualmente cómo se utilizarán los fondos del Título I durante todo el año escolar. Esto debe hacerse en la primera reunión del año. A los padres se les proporcionarán los datos que apoyen el uso de estos fondos y se les pedirá su opinión. Antes del final de cada año escolar, los padres recibirán información/datos de evaluación que evalúen la eficacia del programa escolar Título I, el desarrollo del personal llevado a cabo durante todo el año y todas las actividades de participación de los padres que se lleven a cabo durante el año.

- 6. Facilitar la comunicación bidireccional regular y significativa:** La escuela llevará a celebrar una reunión anual de padres para explicar el Título I y lo que significa para ellos como padre y para su estudiante y para explicar el derecho de los padres a participar en la escuela y en la educación de sus hijos. Esto se hará en la Noche de Regreso a la Escuela, a principios del otoño. La escuela también ofrecerá esta información en las reuniones celebradas en horarios flexibles y convenientes para los padres. La escuela les proporcionará a los padres medidas de progreso estudiantiles, y los niveles de competencia que los estudiantes deben alcanzar, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro del estudiante. La escuela se asegurará de que la información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de manera oportuna y en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender, y proporcionen formatos alternativos razonables según lo solicitado.

- 7. Desarrollar la capacidad de los padres para apoyar el aprendizaje de sus hijos:** La escuela proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar los logros de sus hijos. Esto incluirá una noche de matemáticas familiares y una noche de lectura familiar.

- 8. Coordinar e integrar los programas de participación de los padres de la escuela con programas de primera infancia en la comunidad y en la escuela:** En la medida de lo posible y apropiado, el maestro consultor de Título I y el maestro de Educación Especial trabajarán con el programa preescolar, Head Start y otros programas para llevar a cabo actividades que animen y apoyen a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos.

- 9. Desarrollar la capacidad del personal de la escuela para trabajar con los padres:** La escuela trabajará con los programas del Título I y LEP del distrito para capacitar y educar al personal sobre cómo acercarse y comunicarse con los padres como socios iguales y construir lazos entre el padre y la escuela.

Debido a las regulaciones de COVID-19, celebraremos reuniones virtuales o individuales de padres. Planificaremos en casa o oportunidades virtuales de lectura y participación de los padres en matemáticas.

